



M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

NOTA DE PRENSA

EL AYUNTAMIENTO DE ALFARO COMPROMETIDO CON LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Alfaro, 21 de abril 2020

Tras varias reuniones y contactos de los portavoces de todos los grupos políticos, la Corporación municipal del Ayuntamiento de Alfaro mantiene su firme compromiso de apoyar en estos momentos a empresas, comercios, autónomos y familias en la creación e impulso del empleo y en la posterior reactivación económica.

Este unánime interés, fruto del consenso y de la suma de propuestas de todos los partidos, se ha trasladado a los técnicos municipales, que se encuentran ya trabajando en el diseño de las posibles ayudas y proyectos desde las áreas de Servicios Sociales y Desarrollo Local y Empleo. Se trataría de medidas vinculadas a generar liquidez y aliviar la carga y costes económicos actuales con el fin de reducir el efecto de la crisis del COVID19 en el municipio. Se estudian diversas opciones, como la suspensión de las tasas de mercadillo, terrazas y otros aprovechamientos especiales, las devoluciones proporcionales de precios públicos vinculados a actividades deportivas y escuela de música, y también medidas que puedan impulsar el consumo local e incentiven los sectores más dañados por el cierre obligado de empresas y comercios durante el estado de alarma.

Algunas de las actividades que ya se han puesto en marcha durante el estado de alarma son:

-El diseño de un procedimiento de tramitación en Intervención y Tesorería que con el actual sistema de tele-trabajo, permite la agilización del pago a proveedores de servicios, obras o suministros del Ayuntamiento, de manera que se abonen todas las facturas lo antes posible.

-El mantenimiento de todos los servicios al ciudadano a través de los diferentes medios electrónicos puestos a disposición en la web municipal, el correo electrónico atencionciudadana@aytoalfaro.es, y la atención telefónica directa de los funcionarios y técnicos.

-La ampliación del período de pago de impuestos y la facilitación del pago para el contribuyente. Se ha ampliado hasta el 30 de septiembre de 2020, el pago de: tasa de agua y canon de vertidos del 4º trimestre del 2019; la tasa de mercadillo 1er trimestre 2020; pagos Escuela de Música del 1er trimestre del 2020; pagos del Jardín Musical octubre y noviembre de 2019; basuras 1er semestre del 2020; Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica de 2020.

-La puesta en marcha del proyecto #AlfaroSeQuedaEnCasa, con la oferta de actividades que la población puede realizar desde sus hogares: recetas de cocina, clases de inglés, práctica guiada de deporte, yoga y pilates,



M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

actividades de manualidades y juegos, etc. La iniciativa puede seguirse desde la web municipal y Facebook.

- El refuerzo de los Servicios Sociales con la ampliación de actividades, y su coordinación con otras entidades como Cáritas y Cruz Roja: entrega de cestas de la compra a familias desfavorecidas y mayores, aumento del reparto de menús elaborados, entrega de equipos de protección y geles, contacto constante con mayores solos, etc.

Un conjunto de medidas, que sumadas a las previstas en apoyo de la incentivación económica del tejido comercial y empresarial alfareño, serán imprescindibles para la recuperación de la actividad cuando finalice el estado de alarma con el compromiso y la ayuda de de todos.